

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		L-M.C.3-F8
<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

**Legislatura 2025-2026 Primero Periodo**

**Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA**

**Martes 5 de agosto de 2025**

**Hora: 9:30 a.m.**

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

**APROBACIÓN DE ACTAS**

✓ **Acta 27 del 14 de mayo de 2025**

IV

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

**PROPOSICIÓN No. 18(18 de septiembre de 2024)**

Con la venia de la Comisión Segundo Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir sobre **EL IMPACTO EN LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES: CRISIS Y SOLUCIONE EN LA GESTIÓN DEL CONTRATO CON THOMAS GREG & SONS.**

Para el buen desarrollo del debate, cítese al Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

### Cuestionario Ministerio de Relaciones Exteriores.

1. ¿Qué avances se han logrado en las reuniones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la empresa Thomas Greg & Sons para ampliar el contrato de la expedición de pasaportes, considerando las tensiones judiciales actuales?
2. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para asegurar que las nuevas alianzas, como la posible colaboración con la Imprenta Nacional y socios internacionales, garanticen una mayor independencia de Thomas Greg & Sons a largo plazo?
3. ¿Qué mecanismos se están considerando para asegurar que las condiciones del nuevo contrato con Thomas Greg & Sons no afecten negativamente los tiempos de entrega de pasaportes durante este periodo de transición?
4. ¿Cómo planea el Ministerio garantizar que el servicio de expedición de pasaportes continúe sin interrupciones durante los procesos judiciales pendientes con Thomas Greg & Sons?
5. ¿Cuál es el impacto económico estimado para el Estado por la reducción del precio del pasaporte ordinario de \$207.000 a \$180.000, y qué medidas se están tomando para mantener la sostenibilidad de esta reducción en el largo plazo?
6. ¿Cómo afectará la reducción de los costos del pasaporte las finanzas de la Cancillería y qué proyecciones se tienen respecto al incremento en la demanda de pasaportes a raíz de esta medida?
7. ¿Considera el Ministerio que es necesario que los municipios y departamentos del país adopten políticas similares de reducción de costos en los trámites de pasaporte, y qué acciones se están tomando para asegurar que esta reducción sea equitativa en todas las regiones del país?
8. ¿Qué planes tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores para reducir las desigualdades en los costos de expedición de pasaportes entre Bogotá y otras regiones, donde los impuestos departamentales incrementan el precio final?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA	1 de 1

9. Dado el contexto de litigio y las tensiones judiciales con Thomas Greg & Sons, ¿qué medidas de transparencia ha adoptado el Ministerio para evitar conflictos de interés en la adjudicación y renovación de contratos relacionados con la expedición de pasaportes?
10. ¿Qué estrategias de planificación tiene el Ministerio para evitar futuras crisis en la expedición de pasaportes que puedan afectar a los ciudadanos, especialmente en momentos de alta demanda o en caso de que se suspenda el contrato actual?
11. ¿Qué se sabe de lo que le va a costar al país, todo el proceso para asumir la expedición de pasaportes y cómo aterrizar eso a números?
12. ¿Cómo va a entrar a ser Portugal el aliado estratégico para que la Imprenta Nacional termine asumiendo en algunos años la expedición de los pasaportes?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **HHRR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, aprobada en sesión del día miércoles 18 de septiembre de 2024.

### PROPOSICIÓN 001 (22 de julio de 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir los **AVANCES, ACIERTOS, INCONVENIENTES Y RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE ELABORACIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA.**

Esta proposición se hace cómo consecutivo y dentro del ejercicio de control constitucional y seguimiento, teniendo en cuenta un debate de control político sobre igual materia radicado el 18 de septiembre 2024: *EL IMPACTO EN LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES: CRISIS Y SOLUCIONES EN LA GESTIÓN DEL CONTRATO CON THOMAS GREG & SONS.*

Igualmente, preguntas hechas en proposición del 19 de febrero de 2025 para debate de control político denominado *AVANCES E INCUMPLIMIENTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACIÓN CON DEBATES DE CONTROL POLÍTICO REALIZADOS EN LA COMISIÓN SEGUNDA EN EL AÑO 2024.*

Y finalmente una proposición del 26 de marzo de 2025 en la cual se solicita la **CREACIÓN DE**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
PBX 601 8770720

UNA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRODUCCIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA, CON EL OBJETIVO QUE DESDE LA CÉLULA LEGISLATIVA SE PUEDA REALIZAR UN EJERCICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL FRENTE AL PROCESO LICITATORIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINARÁ CÓMO SERÁ LA PRODUCCIÓN DE PASAPORTES EN EL PAÍS.

Para el buen desarrollo del debate, cítese a la Señora ministra de Relaciones Exteriores (e) Rosa Villavicencio, a la directora de la Imprenta Nacional de Colombia, Viviana León.

Y en calidad de invitado al señor Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

### **CUESTIONARIO**

#### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

1. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos y jurídicos que llevaron a declarar desierta la licitación LP-001-23 en 2023?
2. ¿Sobre qué base se aplicó la figura de “urgencia manifiesta” para contratar con Thomas Greg & Sons?
3. ¿Qué riesgos legales identificó la Contraloría frente a la contratación directa sin competencia?
4. ¿Qué fundamentación jurídica presentó la Procuraduría para inhabilitar al excanciller Leyva por 10 años?
5. ¿Cómo se justificó técnicamente que solo Thomas Greg cumplía los requisitos de tener planta en Bogotá?
6. ¿Qué estándares de seguridad biométrica estaban especificados en los pliegos originales de licitación?
7. ¿Cómo se incorporó el chip RFID/NFC de 32 KB en la evaluación de ofertas?
8. ¿Qué impacto tuvo la salida de oferentes como Veridos o IN Groupe por los pliegos supuestamente “favorables” a Thomas Greg?
9. ¿Qué perfil técnico se exigía para la fase de personalización de pasaportes?
10. ¿Qué argumentos jurídicos presentó Thomas Greg al demandar por 117.000 M COP?
11. ¿Cuáles fueron las principales pruebas de la demanda y su respaldo técnico en seguridad?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA	1 de 1

12. ¿Por qué el Tribunal Administrativo suspendió la demanda hasta enero de 2025?
13. ¿Cómo influyó la inhabilitación de Leyva en el cronograma operativo de pasaportes?
14. ¿Qué hallazgos normativos expuso la Procuraduría contra la urgencia manifiesta?
15. ¿Qué implicaciones tuvo la renuncia del secretario Salazar sobre el carácter técnico del contrato?
16. ¿Qué alcances contempla el Memorando de Entendimiento firmado en octubre de 2023 con Portugal?
17. ¿En qué condiciones técnicas debe la Imprenta Nacional asumir la producción plena (infraestructura, software, test de chips)?
18. ¿Cómo está estructurado el esquema de cooperación con la Casa da Moeda de Portugal?
19. ¿Qué experiencia tenía la Imprenta en documentos oficiales previos (cédulas, extranjería)?
20. ¿Qué requisitos de laboratorio y certificación deben cumplirse para estampar chips conforme a normas ICAO?
21. ¿Cuál es el plan detallado de equipamiento y validación tecnológica hasta septiembre de 2025?
22. Según el sindicato, ¿cuáles son los principales vacíos de gestión técnica y laboral?
23. ¿Qué tipo de pruebas de dureza (MIC) y de resistencia realizaron en prototipos?
24. ¿Qué indicadores de calidad anticipan antes de la puesta en funcionamiento estatal?
25. ¿Qué se pactó en febrero de 2025 sobre la revisión técnica con Portugal y por qué se demoró?
26. ¿Qué alternativas se habían evaluado al no cumplir el cronograma original?
27. ¿Qué aprobaciones faltaban para firmar el memorando final hasta el 28 de febrero de 2025?
28. ¿Qué hitos técnicos estaban previstos entre marzo y septiembre de 2025?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

29. ¿Qué riesgos logísticos debería cubrir el plan de contingencia para evitar quiebre del servicio?

30. ¿En qué consisten los plazos interministeriales definidos por Cancillería, Interior y Hacienda?

31. ¿Qué medidas técnicas exigió el presidente Petro para prevenir prórrogas tras el retiro de Thomas Greg?

32. ¿Qué plantearon los congresistas en comisiones sobre el esquema técnico público-privado?

33. ¿Qué recomendaciones técnicas emitieron los organismos de control (Contraloría, Procuraduría)?

34. ¿Qué observaciones técnicas hicieron expertos externos y medios tras los retrasos?

35. ¿Qué análisis técnicos sobre interoperabilidad fronteriza se han planteado?

36. ¿Qué debates legislativos surgieron respecto a gobernanza de datos personales del chip?

37. ¿Cómo se garantizan los protocolos de cifrado y seguridad de los datos en chip y bases migratorias?

38. ¿Qué arquitectura de sistemas conectará las sedes de pasaportes con Migración Colombia y Policía Internacional?

39. ¿Qué estándares de interoperabilidad (NFC, OCR, MRZ) están contemplados para control migratorio?

40. ¿Qué mecanismos de auditoría técnica externa se han planificado una vez entre en operación estatal?

41. ¿Qué acciones preparatorias ha emprendido la Cancillería para la conformación de la comisión accidental de seguimiento al proceso de elaboración de pasaportes que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes solicitó mediante proposición fechada del 26 de marzo del 2025? Certificar si tal proposición aprobada en esta célula legislativa fue radicada y oficializada ante el despacho de la ministra.

42. Entregar un informe detallado en dónde se registre con cifras comparativas entre los años 2022,2023,2024 y lo corrido del 2025 a la fecha de recibo del presente cuestionario, el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA	1 de 1

comportamiento de la asignación de citas para el trámite de pasaportes en todo el territorio nacional.

43. Dentro del esquema de entendimiento propuesto con el gobierno de Portugal, puntualizar si la impresión de los pasaportes- bajo el nuevo modelo- se realizará por parte del gobierno portugués, habrá tercerización con otro gobierno (Francia, por ejemplo) o todo recaerá en la imprenta nacional de Colombia.

44. ¿De acuerdo con el plan de trabajo estructurado con el gobierno de Portugal- en caso de existir- el tiempo estipulado para que inicie el nuevo formato es de 35 semanas y con un tiempo total de hasta 10 años?

45. ¿Es cierto o no que desde octubre del 2024 la Cancillería asumió el control total de los datos personales y biométricos, como corresponde tratándose de información tan sensible, de los colombianos que solicitan el trámite de expedición de pasaportes?

46. Conocía la Cancillería el documento según el cual dentro de la propuesta del gobierno de Portugal que para la impresión de los pasaportes el aliado estratégico es la Imprimiere Nationale (hoy IN Group) de Francia. Es decir para desarrollar el proyecto gran parte del mismo se hará a través de la INCM - Imprensa Nacional-Casa da Moeda y su aliado es IN Group (antes Imprimiere Nationale), empresa estatal de Francia.

47. ¿Bajo el actual contrato para la elaboración de los pasaportes existe por parte del contratista la obligación de garantizar un stock de libretas tan pronto el contrato vigente culmine?

48. **El Decreto Ley 20 de 1992** señala con claridad que la expedición de pasaportes es FUNCIÓN INDELEGABLE del Ministerio de Relaciones Exteriores. Así mismo, la contratación de la impresión de los pasaportes es función del Fondo Rotatorio del mismo Ministerio. ¿Bajo este precepto jurídico explicar que norma, decreto, ley y/o argumento jurídico se esgrimió para que las funciones propias del ministerio pasaran a formar parte de las funciones del denominado jefe de gabinete, de la Presidencia de la República?

49. Remitir copia de las conclusiones de las 10 mesas técnicas con delegados del gobierno portugués.

50. Enviar el documento (convenio) que se firmó entre Colombia y Portugal para la producción de pasaportes desde septiembre de 2025 y aclarar el monto total del mismo, así como la duración pactada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA	1 de 1

## CUESTIONARIO IMPRENTA NACIONAL

1. ¿Si la expedición de pasaportes queda en manos de la Imprenta Nacional, existe el riesgo de que, ante conflictos sindicales, el servicio se paralice, como ocurre en otros países con sistemas estatales?
2. Explicar las razones técnicas, operativas y jurídicas (si existieron) para incumplir gravemente en la elaboración de cédulas de extranjería. Un contrato de más de \$5.620 millones, que según información pública y una serie de denuncias estuvo lleno de errores, demoras y documentos devueltos.
3. En junio de 2024 la Imprenta Nacional suscribió un contrato interadministrativo con la Policía Nacional (Dirección de Educación Policial) para hacer 20 mil diplomas por \$489 millones por 6 meses; la Imprenta firmó y después dijo que "no desarrolla en sus instalaciones el servicio requerido". Por lo tanto, tuvo que abrir una invitación pública para que un tercero, privado, imprima esos diplomas, por \$381 millones. ¿Cuál fue la razón técnica para no producir los diplomas en la Imprenta Nacional y tercerizar dicha operación?
4. Detallar año por año entre el 2020 y lo corrido del 2025 las inversiones en actualización tecnológica, compra de equipos y otras acciones de modernización técnica y operativa que se hayan realizado en el Imprenta Nacional. Adjuntar montos y tipo de elementos adquiridos.
5. El excanciller Luis Gilberto Murillo reconoció que Portugal necesita más de 6 meses para adecuar instalaciones en la Imprenta para iniciar un proceso de "transferencia tecnológica ¿cómo se conciliaron estos tiempos con el inicio del servicio en septiembre?
6. ¿Cómo se ha planificado la formación y el reclutamiento de personal especializado, si el sindicato afirma que "no hay capacidad humana ni técnica para imprimir un solo pasaporte"?
7. ¿Por qué la ex-canciller Laura Sarabia afirmó públicamente que "la Imprenta Nacional no está lista" y que requeriría al menos 35 semanas de capacitación y empalme tecnológico previo al 1 de septiembre?

### CUESTIONARIO

#### PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Relacionar las actuaciones en el marco de visitas administrativas que la Procuraduría ha realizado al Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente en lo relacionado con el proceso de fabricación de pasaportes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

2. Informar sobre los resultados de la actuación de vigilancia preventiva para recolectar información sobre la continuidad del servicio de emisión de pasaportes.
3. Anexar el informe de la auditoría técnica en las sedes de la Cancillería y la Imprenta Nacional, que concluyó que la Imprenta “no está lista” para asumir la producción el 1 de septiembre de 2025, alertando sobre riesgos operativos y legales.
4. Cuáles son las principales advertencias sobre irregularidades y posibles responsabilidades disciplinarias en Cancillería, Presidencia y la Imprenta, alrededor del proceso para la elaboración de pasaportes.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.**

**PROPOSICIÓN No. 002**  
(22 de julio de 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores (E), Rosa Yolanda Villavicencio, para la fecha que determine la Mesa Directiva de esta Comisión, con la finalidad de realizar un Análisis referente a la expedición de pasaportes.

**CUESTIONARIO A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**

*A. Gestión y eficiencia en la expedición*

1. ¿Cuál es el tiempo promedio de expedición de un pasaporte ordinario a nivel nacional y en qué medida se ajusta a los estándares internacionales?
2. ¿Qué medidas ha implementado la Cancillería para reducir los tiempos de espera y agendar citas en las ventanillas de pasaportes?
3. ¿Cómo se ha comportado la demanda de pasaportes en los últimos cinco años y qué proyecciones se tienen para el periodo 2025–2030?
4. ¿Existen regiones del país con deficiencias severas en atención para pasaportes? ¿Qué plan de expansión de cobertura se ha diseñado?

*B. Seguridad y tecnología*

5. ¿Qué características de seguridad —hologramas, tinta de seguridad, chips biométricos— incorpora el pasaporte colombiano vigente? ¿Qué características de seguridad tendrán los pasaportes dentro del nuevo esquema propuesto por el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

6. Gobierno Nacional?
7. ¿Cuál es el proceso de actualización tecnológica del sistema de lectura de datos biométricos en consulados y puntos de control fronterizo?
8. ¿Cómo se garantiza la protección de datos personales y biométricos de los ciudadanos en la base de datos de pasaportes?
9. ¿Se está trabajando en la emisión de pasaportes electrónicos (e-passport) o en la integración de tecnología NFC? ¿Cuál es el cronograma?

**C. Presupuesto y recursos**

10. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la emisión de pasaportes en la vigencia 2024–2025 y cómo se ha ejecutado hasta la fecha?
11. ¿Existe un déficit de personal o infraestructura para la emisión de pasaportes en los consulados en el exterior? ¿Qué recursos adicionales se requieren?
12. ¿Cómo se distribuyen los ingresos por la expedición de pasaportes entre la Cancillería y los mecanismos de inversión en tecnología?

**D. Atención consular y ciudadanía**

13. ¿Cómo se atienden las solicitudes de pasaporte en situación de urgencia —por muerte, enfermedad grave o misiones oficiales?
14. ¿Qué protocolos existen para la reposición de pasaportes robados o extraviados en el exterior y cuál es el tiempo de respuesta?
15. ¿Cómo se garantiza la accesibilidad para población vulnerable (adultos mayores, personas con discapacidad) en el proceso de solicitud?

**E. Política internacional y cooperación**

16. ¿Qué convenios o acuerdos internacionales existen para el reconocimiento del pasaporte colombiano y la interoperabilidad de datos migratorios?
17. ¿Se han registrado problemas de validación de pasaportes colombianos en aeropuertos o fronteras? ¿Cómo se han resuelto?
18. ¿Qué coordinación hay con otros países de la región para prevenir el fraude documental y las redes de “pasaportes falsos”?

**F. Transparencia, control y anticorrupción**

19. ¿Qué mecanismos de auditoría interna y externa se aplican sobre el proceso de expedición de pasaportes?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
	<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

20. ¿Se han identificado casos de corrupción o tráfico de pasaportes en oficinas consulares o sede central? ¿Cuál fue la sanción impuesta?
21. ¿Cómo se asegura la trazabilidad de cada pasaporte emitido para detectar duplicados, anulaciones o usos indebidos?

**G. Innovación y digitalización**

22. ¿Se está desarrollando una plataforma digital integral para la solicitud y seguimiento de pasaportes en línea?
23. ¿Qué indicadores de satisfacción ciudadana se utilizan para evaluar la experiencia de usuario en la plataforma de pasaportes?
24. ¿Se contemplan mecanismos de mejora continua basados en feedback ciudadano y análisis de datos?

**H. Estado actual del trámite de la expedición de pasaportes.**

Se ha conocido que la Cancillería firmó convenio con la Imprenta Nacional para implementar el nuevo modelo de pasaportes en Colombia, sobre este aspecto, por favor contestar:

¿Esta decisión descarta la participación portuguesa que se había anunciado por parte del Gobierno Nacional?

25. ¿La incursión de la Imprenta Nacional corresponde a un período de transición dentro del modelo que el presidente Petro ha mencionado? ó ¿Será la encargada de la ejecución del nuevo esquema?
26. ¿Sírvese explicar el objeto, características y obligaciones del convenio con la Imprenta Nacional?
27. ¿Cuál es el cronograma de actividades y estándares internacionales que deberá cumplir la Imprenta Nacional?
28. Se conoció de la experiencia previa de la Imprenta Nacional en la producción de cédulas de extranjería, ¿Cómo calificaría su desempeño frente a esta nueva función? ¿Qué han dicho los organismos de control al respecto de su ejecución?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HH.RR. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAÁN, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ.

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2025-2026 Periodo: Primero</b>		PÁGINA	1 de 1	

**V**

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

**VI**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**  
Presidente

**CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**  
Vicepresidenta



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

NORA CAMARGO.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
PBX 601 8770720